



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 DIC 2017

RES. H. N° 1886/17

Expte. N° 4477/15

VISTO:

La Resolución H N° 1548/15 mediante la cual se designó a la **Prof. María Clara DIAZ**, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes

QUE mediante Resolución H N° 0438/16 se acepta la renuncia, como así también se da por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Prof. Siñanes en el cargo de referencia, a partir del 19/04/16.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Tecnología Educativa" en el que fue designada en forma interina la **Prof. María Clara DIAZ**, DNI 30.221.689 se imputa al cargo de AD1°SD vacante por la renuncia de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, a partir del 19/04/16.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación., Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa